



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00235559-UNC-ME#FL

EXP-2023-00235559-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la **Dra. María Soledad FUNES**, DNI 30.927.413. a fin de realizar tareas como docente contenidista y docente responsable del curso “El enfoque cognitivo –prototípico en los estudios de gramática del español”,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se

trata, a celebrar con la **Dra. María Soledad FUNES**, DNI 30.927.413, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 12 de mayo de 2023 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 14 de abril hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 202.800,00 (Pesos doscientos dos mil ochocientos con 00/100).

Art. 2°.- Recomendar a la Secretaria de posgrado de esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art.3°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.